

**DON GUILLERMO YAÑEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, POR DELEGACIÓN
DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN**

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 19/06/2024, adoptó entre otros, el siguiente dictamen que literalmente transcrito dice:

5.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SERVICIOS 2024/15 - Redacción plan director del yacimiento de Uxama, dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en destino (PSTD) Celtiberia Soriana de la Diputación Provincial de Soria, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – Nextgeneration EU

Ha concurrido la siguiente empresa:

- NIF: F42121400 Arquetipo, SCL Fecha de presentación: 06 de junio de 2024 a las 17:53:20

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: F42121400 Arquetipo, SCL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: No ha presentado el modelo oficial de declaración responsable.

La Mesa acuerda requerir la subsanación del defecto dando un plazo de tres días naturales.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación

Fdo.: Guillermo Yáñez Sánchez.

40067662622c1515fb207e803e060b37e

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GUILLERMO PASCUAL YAÑEZ SANCHEZ	Jefe Sección Contratación	21/06/2024 12:34